

**Control de Cambios del Documento****Ver.01:** Primera versión del documento.**Elaborado por:**Oficial de Cumplimiento  
Jordi Ormaza**Revisado por:**Dir. de Oper. y Tecnología  
César González**Aprobado por:**Gerente General  
Juan Padrón**Elaboración**

06/11/2024

**Última Revisión**

15/01/2025

**Aprobación**

15/01/2025

Nota: Las copias impresas de este documento no emitidas por el Responsable SIG son "No Controladas". Es responsabilidad del usuario verificar la vigencia del presente documento antes de su uso, consultando al Responsable SIG.

CLASIFICACIÓN: USO PÚBLICO

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento, ya que este podría quedar desactualizado rápidamente.

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b> <b>Proceso:</b> Sistema de Gestión de Riesgos	<b>SIG-SGR-MN-01-PO01</b>	
		Ver. 01	Página 2 de 3
		Inicio de vigencia: 15/01/2025	

Cardtech Ecuatoriana S.A., empresa auxiliar del Sistema Financiero, que brinda servicios de personalización de tarjetas financieras, pasarela de pago, servicio de arrendamiento y ventas de ATMs, está consciente del compromiso con la implementación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) robusto y eficaz, con el objetivo de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos, protegiendo a su vez los intereses de clientes, empleados y otras partes interesadas.

Esta política aplica a todas las áreas, operaciones, procesos, activos y proyectos de la organización y cualquier actividad que implique exposición a riesgos.

### 1. Responsabilidades

- Comité de Riesgos: Supervisión y revisión de los riesgos críticos.
- Gestores de Riesgo en Áreas: Responsables de riesgos en cada área para monitorear y gestionar riesgos específicos.
- Auditoría Interna y Externa: Verificación de la efectividad del SGR.

### 2. Cardtech Ecuatoriana S.A., se compromete a:

- Integrar la Gestión de Riesgos en todos los niveles de la organización y en todas sus actividades, incluyendo la toma de decisiones estratégicas, operativas y en la selección de proveedores.
- Identificar y evaluar los riesgos de forma sistemática y proactiva, considerando el contexto interno y externo.
- Implementar medidas de control adecuadas, priorizando los riesgos con mayor impacto.
- Realizar revisiones periódicas de los riesgos y ajustes tras cambios en el negocio o eventos significativos.
- Asignar recursos adecuados para la implementación, mantenimiento y mejora continua del SGR.
- Promover una cultura de Gestión de Riesgos en toda la organización.
- Cumplir con las normas, leyes y regulaciones aplicables en materia de Gestión de Riesgos.
- Mejorar continuamente el SGR a través del monitoreo, análisis de desempeño, auditorías y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

### 3. Principios de la Gestión de Riesgos:

- Creación y protección de valor.
- Integración en los procesos.
- Apoyo en la toma de decisiones.
- Respuesta a la incertidumbre.
- Dinamismo y adaptabilidad.
- Consideración de factores humanos y culturales.
- Compromiso de liderazgo y responsabilidad compartida.
- Transparencia y comunicación.

CLASIFICACIÓN: USO PÚBLICO

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento, ya que este podría quedar desactualizado rápidamente.

	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b> <b>Proceso:</b> Sistema de Gestión de Riesgos	<b>SIG-SGR-MN-01-PO01</b>	
		Ver. 01	Página 3 de 3
		Inicio de vigencia: 15/01/2025	

- Mejora continua y aprendizaje organizacional.

#### 4. Metodología de Gestión de Riesgos.

- Identificación de Riesgos: Análisis del contexto de la organización (factores externos e internos) auditorías, evaluaciones y análisis de incidentes.
- Análisis y Evaluación de Riesgos: Clasificación según probabilidad e impacto.
- Tratamiento de Riesgos: Mitigar, aceptar, transferir o evitar riesgos.
- Monitoreo y Revisión: Monitoreo continuo y revisiones periódicas.
- Registro y Reporte: Documentación y reporte de riesgos a la alta dirección.

#### 5. Cumplimiento y Revisión de la Política

Cardtech Ecuatoriana S.A. se reserva el derecho de incluir en las Matrices de Riesgos, todos aquellos riesgos que considere relevantes o importantes para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Esta política se ha elaborado de forma apropiada al propósito y contexto de la organización. Será revisada y actualizada anualmente en busca de la mejora continua, tras cualquier cambio relevante en el entorno de la organización o sus operaciones, y puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes.

**Juan Padrón López**  
Gerente General

CLASIFICACIÓN: USO PÚBLICO

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento, ya que este podría quedar desactualizado rápidamente.